



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

21 de Abril de 2023

VISTO:

Que se sanciona la Ordenanza N° 4235 que establece un nuevo escalafón municipal, el cual entro en vigencia a partir de enero de 2021 y la misma establece un mecanismo de re categorización mediante acto administrativo del ejecutivo;

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar el acomodamiento de los agentes de la planta permanente en la nueva estructura de grilla de escalafón salarial establecido a partir del día 1 de enero 2021 por la Ordenanza N° 4235.

Que dicha normativa prevé que transcurrido un plazo de tiempo, mas el buen desempeño de los agentes municipales, estos reúnan los requisitos necesarios para acceder a un ascenso de categoría dentro del agrupamiento al cual pertenecen.

Que los agentes mencionados en el presente, cumplen con la condiciones objetivas requeridas por la Ordenanza N°4235 de escalafón municipal ut supra mencionadas y con la condición subjetiva de ser calificados con buen desempeño por parte de los Directores y encargados de las áreas de trabajo.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE
LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Recategorizar a partir del 1º de Abril de 2023 a los agentes que se detallan a continuación:

MURPHY, TERESA HELENA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1176.-AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO – CATEGORIA 18.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110102000, Categoría Programática 01.00.-

HELIEN, JOSE HECTOR, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1237.-AGRUPAMIENTO: JERARQUICO - CATEGORIA 18.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110111000, Categoría Programática 01.01.-

QUIROGA, MARCELO ANTONIO, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 763.-AGRUPAMIENTO: OBRERO - CATEGORIA 18.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 26.00.-

OLIVERAS, JAVIER OSCAR, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1155.-AGRUPAMIENTO: JERARQUICO - CATEGORIA 17.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 01.00.-

LAHORGUE, CARLOS GUILLERMO, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 794.-AGRUPAMIENTO: JERARQUICO - CATEGORIA 17.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110103000, Categoría Programática 01.00.-

RAMIREZ, CRISTIAN, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2225.-AGRUPAMIENTO: OBRERO - CATEGORIA 7.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110104000, Categoría Programática 41.02.-

NOVELINO, ANDREA CELESTE, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2039.-AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO - CATEGORIA 12.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110105000, Categoría Programática 01.00.-

HERMANN, MARIA AILIN, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1470.-AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO - CATEGORIA 12.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110104000, Categoría Programática 01.01.-



REGISTROS DE DECRETOS
2023



Intendencia Municipal

CLAVE, MARIELA MORTENCIA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1765.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO - CATEGORIA 8.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 01.00.-

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

BERNARDEZ, ANALIA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2054.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO - CATEGORIA 8.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 01.00.-

VEGA, MARIEL ANDREA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2154.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO - CATEGORIA 8.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 01.00.-

FERRANDI, PATRICIA MABEL, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1653.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO - CATEGORIA 12.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110101000, Categoría Programática 01.01.-

CARUGATI, ANDREA FABIANA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1369.-AGRUPAMIENTO: OBRERO - CATEGORIA 13.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110104000, Categoría Programática 41.02.-

GALVAN, MATIAS ARIEL, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2023.-AGRUPAMIENTO: OBRERO - CATEGORIA 9.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110104000, Categoría Programática 43.00.-

LOPEZ, LORENZO GABRIEL, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1888.-AGRUPAMIENTO: OBRERO - CATEGORIA 10.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110104000, Categoría Programática 43.00.-

GONZALEZ, LEONARDO ISMAEL, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1796.-AGRUPAMIENTO: OBRERO - CATEGORIA 16.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110104000, Categoría Programática 42.00.-

ROLDAN, ALEJANDRO ALBERTO, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1892.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO - CATEGORIA 7.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 26.00.-

VEÑE, JOSE LUIS, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2303.-AGRUPAMIENTO: OBRERO - CATEGORIA 18.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110104000, Categoría Programática 42.02.-

MOLINA, ERNESTO ANTONIO, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2063.-AGRUPAMIENTO: OBRERO - CATEGORIA 16.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110104000, Categoría Programática 42.02.-

ANAVITARTE, JUAN AGUSTIN, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1868.-AGRUPAMIENTO: OBRERO - CATEGORIA 16.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110104000, Categoría Programática 42.02.-

LASSARTESE, MARIA JOSE, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2226.-AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO - CATEGORIA 7.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110111000, Categoría Programática 21.03.-

TRASORRAS, NATALIA CECILIA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2205.-AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO - CATEGORIA 9.-JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110111000, Categoría Programática 21.01.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a quién corresponda, publicar y dar al Registro Oficial
- del Municipio.-

DECRETO N° 849

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte